

ME-69E INTRODUCCIÓN AL TRABAJO DE TÍTULO 04UD

REQUISITOS: EH050/EH052/EH09A/EI11BS/EI004/EI005/,480UD,AUTOR

CARÁCTER : Obligatorio de la Carrera de Ingeniería Civil Mecánica

U.D : 4 (carga docente de 5 h semanales).

1. OBJETIVOS

El Trabajo de Título es la actividad terminal de la Carrera, y consiste en formular y resolver un problema profesional original o una investigación. Esta actividad se desarrolla a través de los cursos complementarios ME-69E y ME-69F

Al final del curso ME-69E, el alumno deberá llegar a definir, con el apoyo de un Profesor Guía, el Temario de su Trabajo de Título y obtener la aprobación de tal Temario por parte de la Comisión de Profesores respectiva. Ese Temario será desarrollado en el posterior curso ME-69F, Trabajo de Titulación. Tal Temario se deberá llegar a presentar en correcta forma escrita y oral.

Dicho Temario incluirá: Título, Miembros de la Comisión de Profesores, Introducción (especificando motivación, alcances y objetivos), Revisión Bibliográfica Preliminar, Plan de Trabajo y Metodología, y Resultados Esperados; eventualmente se incluirá un capítulo de trabajo avanzado. Además, se deberá especificar los recursos requeridos y la disponibilidad de estos. Un requisito es que el Temario corresponda a una trabajo de nivel suficiente cuyo desarrollo sea factible dentro de los recursos disponibles y de los plazos y nivel de exigencia del curso ME-69F.

2. ACTIVIDADES

Los alumnos deberán tomar inicialmente contacto con profesores o profesionales que les puedan proponer temas de titulación; también el Departamento ofrecerá un listado de títulos de temas. Identificado el tema, los alumnos deberán lograr que un profesor de la Facultad asuma el rol de Profesor Guía; el Departamento asegurará que esto se dé.

Los alumnos recibirán charlas de expresión oral y escrita, y deberán desarrollar ejercicios guiados por un profesor.

Los alumnos deberán presentar tres informes a lo largo del semestre:

Primer Informe de Avance, conteniendo aproximadamente entre un 30 y un 50% de trabajo total.

Segundo Informe de Avance, conteniendo aproximadamente entre un 70 y 80% del trabajo total.

Y un Informe Final, conteniendo el 100% del trabajo final. Como referencia, este informe tendrá unas doce páginas.

Cada uno de estos informes serán acompañados de una presentación y defensa oral del estudiante.

3. EVALUACIÓN

En el Acta de Examen se pondrá, como calificación final, la Calificación Aprobado (letra T) o Reprobado (letra R).